



El Diputado Hugo Eric Flores Fundamenta Dictamen De La Sección Instructora Sobre El Caso Cuauhtémoc Blanco



En la sesión presencial de este martes de la Cámara de Diputados, el presidente de la Sección Instructora, diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), fundamentó el dictamen relativo al expediente LXVI/HCD/ DP/02/2025.

Indicó que hoy presenta el acuerdo por el que se declara notoriamente improcedente la solicitud para que se retire el fuero constitucional al ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien actualmente ostenta el cargo de diputado federal.

Esta determinación, dijo, es absolutamente jurídica; es decir, no tiene ninguna consideración de carácter personal, partidista, política o de otra índole, cuando se ha venido especulando sin sustento alguno.

Hizo mención que el artículo 25 segundo párrafo de la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos dice: "si a juicio de la Sección, la imputación fuese notoriamente improcedente, lo hará saber de inmediato a la Cámara para que ésta resuelva si se continúa o desecha, sin perjuicio de reanudar el procedimiento, si posteriormente aparecen motivos que lo justifiquen".

<https://hojaderutadigital.mx/el-diputado-hugo-eric-flores-fundamenta-dictamen-de-la-seccion-instructora-sobre-el-caso-cuauhtemoc-blanco/>